



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57554/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 890/2014, solicita a este H. Cuerpo se prorrogue la designación por concurso del Prof. Rubén Eloy VILLAFÁÑE, Leg. 29.924, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Elementos y Equipos Eléctricos y del Prof. Carlos CORONEL, Leg. 19.826, en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la asignatura Química Biológica; atento que presentaron su solicitud de evaluación docente en tiempo y forma, teniendo en cuenta lo establecido por el art. 8° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

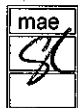
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 890/2014 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Prof. Rubén Eloy VILLAFÁÑE, Leg. 29.924, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Elementos y Equipos Eléctricos, desde el 15 de noviembre de 2.014 y del Prof. Carlos CORONEL, Leg. 19.826, en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la asignatura Química Biológica, a partir del 18 de diciembre de 2.014, ambos hasta que se cuente con Resolución del HCS, atento que presentaron su solicitud de evaluación docente en tiempo y forma.

**ARTÍCULO 2°.-** Los Profesores Villafañe y Coronel deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 161**